

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre . . . . . 5 pesetas.  
Un año . . . . . 10

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

### Asamblea de las Cámaras de Comercio

Como anunciamos oportunamente, el día 18 del que rige se celebró la primera reunión de las que en esta época habían pretendido celebrar en Madrid aquellas corporaciones oficiales.

Como era de esperar todas las constituidas en España y hasta en el extranjero, han llevado á la asamblea honrosísima representación.

Presidió el acto el que lo es presidente de la Cámara de Comercio de Madrid señor Angoloti, por haberse excusado de hacerlo el señor ministro de Fomento, en vista de que á la hora en que la reunión se celebraba era necesaria su presencia en el Congreso de los diputados para contestar á las interpelaciones que en dicho cuerpo legislador pudieran hacerle.

Luego que fué constituida la mesa, con carácter de urgente se presentó una proposición pidiendo á la asamblea se sirviera acordar, que en consideración á la indudable importancia que para los intereses industriales y mercantiles del país entraña el proyecto de ley de circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de exclusiva emisión á favor del Banco de España que á las Cortes ha presentado el ministro de Hacienda, fuera discutida la conveniencia ó inconveniencia de dicho proyecto de ley con antelación á los demás asuntos que constan en el cuestionario.

Uno de los firmantes de la misma lo ha sido el representante de la Cámara de Comercio de Salamanca, diputado á cortes por la misma ciudad y particu-

lar amigo nuestro, señor don Juan de la Fuente Alvarez Cedrón.

Abierta discusión, hablaron varios de los señores representantes, oponiéndose con razones poderosísimas á que el proyecto de el señor ministro de Hacienda pudiera llegar á ser ley, y en tal sentido la asamblea acordó el nombramiento de una comisión para pedir al Gobierno al menos el aplazamiento de la discusión de dicho proyecto.

Terminada la sesión, la comisión antes citada visitó en cumplimiento de su encargo, al señor Presidente del Congreso y éste, una vez que por aquella le fué expuesto el motivo de su visita, le contestó que oficialmente no podía acceder á sus deseos aún cuando les aseguró que el debate parlamentario habría de prolongarse y que la discusión del articulado del proyecto no comenzaría probablemente hasta la semana próxima.

Después visitaron al señor presidente del Consejo de ministros, y éste, parece ser que ofreció á la comisión coordinar los intereses que representan las Cámaras de Comercio con las aspiraciones del señor ministro de Hacienda de acuerdo con este último.

Es un asunto que ha de traer funestísimos resultados para el gobierno del señor Cánovas si el ministro de Hacienda persiste en su empeño de que sea ley el proyecto de emisión de billetes de Banco.

### Segunda sesión

Fué abierta también bajo la presidencia del señor Angoloti y aprobada que fué el acta de la anterior, la comisión nombrada en la sesión de que más arriba

nos ocupamos, dió cuenta de sus gestiones á la asamblea de la visita que habia hecho á los presidentes del Congreso y del Consejo de ministros.

Se leyeron después varias adhesiones de otras Cámaras cuyos representantes no habian concurrido á la asamblea y seguidamente habló el señor Rengifo para indicar que en vista de las declaraciones que habia hecho el señor Presidente del Consejo de ministros convenia adoctar resoluciones inmediatas acerca de los proyectos del señor ministro de Hacienda.

El señor García Alix propuso el nombramiento de una comisión de personas peritas para encargarla la redacción de las conclusiones que hayan de presentarse al Gobierno.

Así se acordó, y sin embargo, el señor Rengifo dió lectura á las que habia redactado, por si pudieran ser de alguna utilidad para la repetida comisión.

Habiendo manifestado el señor presidente que las conclusiones que acababan de ser leídas, serian entregadas á la comisión, el señor Sainz de Rueda se mostró conforme con las mismas, y en un discurso que pronunció, hizo tales declaraciones, que calificó el proyecto de absurdo, deficiente y ruinoso para el comercio y para la industria: pidió, en su consecuencia, se hiciera constar en el acta una enérgica protesta contra el mismo; en igual sentido hablaron otros señores, pronunciándose discursos violentísimos; y después de un largo y detenido debate, se autorizó á la mesa en unión de los señores Berge, Menez, Rengifo, Castellanos, García Monfort, Bel-

trán, Fabra, Salvador, Montes, López Amigo, Giraldo y Bonaplata, para redactar la proposición en que haya de formularse el criterio de la asamblea de las Cámaras en este importantísimo asunto que tanto preocupa á los comerciantes é industriales de nuestra empobrecida nación.

### Tercera sesión

Fué abierta también bajo la presidencia del señor Angoloti y aseguída se leyó el dictamen de la comisión nombrada en la sesión anterior, que dice así:

### «A LA ASAMBLEA

La comisión nombrada por la Asamblea de las Cámaras de Comercio en la sesión de ayer, ha deliberado ampliamente sobre los complejos problemas que entraña el proyecto de ley presentado por el Gobierno á las Cortes, sobre ampliación de la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de emisión á favor del Banco de España, y con el propósito de conciliar las diversas opiniones emitidas ha llegado á una fórmula de transacción que no responde en absoluto al concepto que sobre ellos tiene individualmente cada uno de sus vocales, pero que se conforma á su entender con el espíritu de concordia que debe de existir en la Asamblea, frente á las conciliadoras declaraciones del señor presidente del Consejo de ministros ante los representantes de las Cámaras de Comercio.

En su consecuencia, la comisión tiene la honra de proponer á la asamblea las siguientes conclusiones:

Primera: Ampliación de la emisión de billetes de Banco hasta mil millones, debiendo tener en garantía de setecientos cin-

cuenta millones la tercera parte en metálico, mitad en oro y mitad en plata, y en lo que exceda desde esta cifra, el 45 por 100 en metálico, como minimum, 25 por 100 en oro y 20 por 100 en plata, y el 55 por 100 restante en valores comerciales á noventa días.

Segunda: La asamblea opina que es inoportuna la prórroga del privilegio de emisión que disfruta el Banco de España y entiende que en época cercana á la terminación de la concesión vigente, podrá hacerse en mejores condiciones y sobre la base de una participación en los beneficios de aquella sociedad por parte del Estado, después de satisfacer un interés á las acciones; pero de ningún modo distraendo el capital del Banco, como hoy se proyecta, dejándole sin recursos suficientes para atender á sus servicios mercantiles, v

Tercera: El Tesoro debe consolidar por medio de un empréstito de amortizable interior, el importe de sus descubiertos con objeto de no exigir al Banco nuevos recursos, evitando de este modo colocar á este Establecimiento en una situación angustiosa que agravaría la general del país.

Madrid 20 de Mayo de 1891.  
—Siguen las firmas.

Puesto á discusión hicieron uso de la palabra varios de los señores representantes y después de un animado y detenido debate, fué aprobado el dictamen por unanimidad. Seguidamente y habiéndose desechado la propuesta de celebrar sesiones dobles, se acordó por último, el nombramiento de las siguientes comisiones ponentes:

*Contribución industrial.*—Señores García Monfort ó Beltrán, Alvira y Sáinz de Rueda.

*Expropiación forzosa industrial.*—Señores Ruiz de Velasco, Constanco Amat y Moret.

*Tratados de comercio.*—Señores Cárdenas, Olano, Beltrán, Monner, Clot, Pi Súner, Macpherson, marqués de Villa Alcazar y Gómez Trevijano.

*Ferrocarriles.*—Señores Peñalva, Vázquez, Blasco, La Paliza y Forcada.

*Centenario de Colón.*—Señores Labra, Portuendo y Ortíz y Pinedo.

*Código de comercio.*—Señores Paraiso, Sala, Echevarría, Gómez, Llaguno, Heredia, Lastres, Morote y López Amigo.

*Proposición del señor Olmedo.*—Señores Eizarrigui, Montes, Torras, Berge y Morote.

*Huelgas.*—Señores Paraiso, Bustillo y García Alix.

*Aranceles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.*—Señores Vigil, Labra, Moya, Bosch y Viesca.

Leida y aprobada esta lista de señores ponentes, se levantó la sesión.

**Cuarta sesión**

Abierta que fué bajo la presidencia del señor García Monfort se leyó y fué aprobada el acta de la anterior y después de haberse manifestado por aquél que las comisiones ponentes nombradas aún no habían emitido su informe en lo referente al cuestionario de la contribución industrial, el señor Vigil en un elocuente y razonado discurso apoyó una proposición de la Cámara de Comercio de Manila, en la que se pide que desde el 1º de Marzo de 1892 queden abolidos los derechos transitorios y municipales ó de consumo, que en la actualidad satisfacen los productos españoles de Ultramar al ser presentados en las aduanas de la Península, para todos aquellos que hayan salido de los puertos ultramarinos en bandera española y con ella entren en los puertos peninsulares, aunque hayan sufrido trasbordo.

Quedan exceptuados de esta franquicia los alcoholes y aguardientes industriales que no sean producto de la caña de azúcar.

Esta proposición, que fué tomada en consideración por la asamblea, la firman los señores Vigil, Moya, Baselgas, Martínez Alcaraz y Amat.

Habló después el señor Forcada sobre esa misma proposición, para asociarse á las palabras del señor Vigil, y añadir que se pida al Gobierno el establecimiento del cabotaje entre la Península y Filipinas.

La proposición del señor Vigil fué aprobada.

Se aprueba también una proposición firmada por los señores García Monfort, Lastres, García Alix, Hontoria, Pontuondo, Rengifo, Moya y Chinchilla, pidiendo el planteamiento de la hipoteca marítima y la sólida y debida organización del Crédito Hipotecario Naval.

Fuó aprobada también otra, pidiendo que se amplíe el cuestionario de la asamblea con el siguiente punto:

Exención del impuesto de consumos para los aceites que emplea la industria lanera.

Otras proposiciones pasaron á las comisiones correspondientes para que sobre ellas emitan dictámenes.

El señor Ruiz de Velasco presentó una proposición de la Cámara de Comercio de Argel, pidiendo, entre otras cosas de interés, el establecimiento de laboratorios químicos para el análisis de los vinos que se reexporten.

Como la proposición del señor Ruiz de Velasco contiene puntos sobre los cuales no hay ponencia

nombrada, se tomó el acuerdo de nombrar una comisión de peticiones para que los examine. al propio tiempo que estudie otros de importancia é interés especial.

Y se levantó la sesión

**SECCION agrícola-comercial-industrial**

Parece ser que lleva visos de aprobarse una proposición de ley que ha presentado á las cortes el diputado señor Vincenti, fijando en diez céntimos el franqueo de la correspondencia por cada 15 granos de peso.

Se dice con bastante fundamento que el proyecto de Ley presentado al Congreso acerca del descanso dominical no saldrá de la calidad de tal proyecto, por tener en cuenta la resistencia pasiva que para su aprobación ha hallado el gobierno en los representantes mitrados que concurren á la alta Cámara.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha denunciado á las autoridades el hecho de haberse introducido por aquella aduana, durante el mes de Abril último, 26.908 kilogramos de aceite de algodón, en tres diversas partidas, rogando á quien corresponda evite que el expresado artículo se aplique al consumo, mediante mezcla con el aceite de Oliva en evitación de que pueda padecer la salud pública, y de que se perjudiquen los cosecheros y comerciantes que vienen dedicándose al negocio de exportación de oliva.

El ayuntamiento de Cartagena trata de llevar á cabo un empréstito cuyo capital mínimo se fija en la cantidad de 400,000 pesetas.

Con dicha suma se propone repetido Ayuntamiento sanear y desecar uno de los pantanos que en dicha ciudad es tan perjudicial á la salud pública, conocido por el Almajar de Cartagena.

Para llevar á cabo dicho empréstito, han sido aprobadas las condiciones del mismo por Real orden de 11 de Abril de 1891.

En todas partes hay interés por el verdadero saneamiento de los pueblos.

También en Madrid ha tenido lugar en los últimos días la asamblea general de la Liga Agraria.

Como no conocemos aún las conclusiones votadas, por aquella respetable asociación, nos priva hoy por hoy del gusto de darlas á conocer á nuestros lectores.

Pero prometemos hacerlo en cuanto sean conocidas de nosotros.

A juzgar por las noticias que acerca de los campos y las cosechas en Andalucía se reciben de

aquella región, se va haciendo poco menos que desesperada la situación de aquellos labradores por la falta de riego natural.

Los largos periodos de pertinaz sequía que se vienen experimentando en el año agrícola que corre, después de un crudo invierno que marcó sus desastrosas huellas en los arbolados de froto, vienen comprometiendo el éxito de la próxima cosecha de cereales y semillas, á la vez que agravan la situación de los ganados, que no han tenido tiempo de reponer sus carnes con las escasas yervas de la presente primavera y el mal agostadero que se vislumbra.

La feracidad del suelo sostiene las mieses de buen color y aparentemente saludables; pero sin jugos suficientes para desarrollar la espiga y preparar su granazón, no puede esperarse ni aún un mediano resultado.

En medio de este mal estado general se observan las diferencias á que da lugar la aplicación de un agricultor activo, celoso y entendido, que prepara sus tierras convenientemente, que elige las semillas más adaptadas al terreno que cultiva, que las arroja á la tierra con oportunidad y que no escatima las escardas, y la del indolente y perezoso que todo lo fia á la Providencia.

Por ser de interés la Real orden de 27 de Septiembre de 1888 que declara improcedente el reintegro de los repartimientos de territorial razón de 0.75 pesetas hojas, aunque el papel empleado exceda de la marca ordinaria, publicamos á continuación la parte dispositiva de la misma para conocimiento de los Ayuntamientos de la provincia.

«El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa dirección general, ha tenido á bien revocar el fallo de la delegación de Hacienda de Tarragona y disponer que los ayuntamientos no están obligados al reintegro de 75 y 10 céntimos de peseta por cada hoja de papel que inviertan en la confección de los repartimientos de territorial y sus copias, sino por cada pliego que empleen en ellos, siempre que su tamaño no envuelva un abuso en perjuicio de los intereses del Tesoro.»

Aunque tarde, al menos han llegado á tiempo en algunos puntos de esta región las deseadas lluvias que tan necesarias eran á nuestros labradores, toda vez que de no haber venido con tantísima oportunidad, seguramente nuestros trigos no hubieran granado en las tierras.

Podemos asegurar que los beneficios de aquellas han sido muchos y muy grandes.

Los pastos están perdidos ente-

amente y no retoñarán por muchas y muchas que sean las aguas.

El ganado de todas clases está sufriendo una crisis espantosa por la falta de hierbas.

Y á nuestros gobiernos solo le preocupa el aumento de tributos y la cobranza de las contribuciones.

Aunque se hunda el Universo.  
¡Pobre España!

Con motivo de celebrarse en Madrid la asamblea de las Cámaras de Comercio, al Gobierno le preocupa mucho la actitud que estas han tomado en la deliberación de las cuestiones que en aquella se discuten, porque en su mayoría afectan á los proyectos económicos que el ministerio presenta á la sanción de los cuerpos colegisladores.

Ya era hora que nuestros gobernantes encontraran oposición á los planes financieros, cuando estos no se ajustan á las verdaderas necesidades del país productor.

El día en que las Cámaras de comercio y agrícola se vean nutridas de las importantes personalidades que hoy militan en los partidos del indiferentismo, seguramente que serán las que habrán de poner en condiciones de normalidad nuestra desquiciada administración.

Ya han llevado su representación á los cuerpos colegisladores y no han de transcurrir muchos años sin que esa misma representación sea más amplia y numerosa.

Nos dice nuestro corresponsal de Fuentesauco que allí el último mercado estuvo poco concurrido, que los campos se han remediado mucho con las últimas lluvias, y que el tiempo continúa siendo húmedo y beneficiándose por lo tanto de día en día los sembrados.

Se habla con bastante insistencia de que muy en breve comenzarán con gran actividad la continuación de las obras del ferrocarril de Salamanca á Avila.

Para enterarse del estado en que se encuentran los trabajos, recorre el trayecto una comisión de ingleses que hace pocos días estuvo en Salamanca con el indicado fin.

La excelentísima Diputación provincial ha fijado el día primero de Junio próximo para reunirse en sesión extraordinaria á fin de conocer de las gestiones que la comisión especial practicó en la junta de accionistas del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, el día 8 de los corrientes.

También se ocupará de resolver la forma en que haya de cubrirse el cargo de diputado vacante que existe en el distrito de Vitigudino Ledesma.

Ya se anuncia que el ministro de la Gobernación tiene muy adelantados sus trabajos referentes al pro-

yecto de reforma de la ley municipal y provincial que se propone presentar muy pronto á las Cortes.

En la municipal introduce el señor Silvela importantes reformas para las poblaciones que cuentan más de cien mil habitantes.

Llama poderosamente la atención de las personas que visitan los muelles de Barcelona el número extraordinario de barriles de aceite de algodón que se desembarcan en el puerto, procedentes de los Estados Unidos.

En pocos días se han desembarcado más de 2.000 barriles, y ha corrido el rumor, no desprovisto de fundamento, de que se destinará únicamente á sofisticar el poco aceite de olivas que se expende por estas tierras.

Los últimos despachos de los Dardanelos anuncian el paso por aquel estrecho de siete buques con cargamento de trigo, cuatro de los cuales van destinados á Gibraltar.

Sigue por lo visto el contrabando y el señor ministro de Hacienda indiferente aún cuando prometió ocuparse detenidamente de este asunto.

La cotización de los trigos ha descendido en Francia. De los avisos recibidos en París resulta que 148 mercados acusan baja, 85 no han tenido alteración, 22 están firmes y 15 revelan alza.

El movimiento de baja se atribuye á lo mucho que los sembrados han mejorado en la última quincena, efecto de las lluvias y apacible temperatura.

En los mercados de España están sostenidos los precios, porque ya es indudable que la próxima cosecha será muy deficiente en la mayoría de nuestras regiones.

En Francia sigue la lucha entre la agricultura y el comercio, propósito de la elevación proyectada de las tarifas aduaneras. Aquella, en *meetings* en la información abierta por el Gobierno, los sindicatos agrícolas y muchos consejos generales (diputaciones provinciales) solicitan que los derechos reclamados por la Asociación de Agricultores se aprueben por las cámaras sin ninguna excepción ni reserva, en compensación de las cargas impuestas á la agricultura. El comercio clamorea en contra.

Casi todas las cámaras de comercio francesas y del extranjero han informado en contra del sistema proteccionista de la comisión de aranceles.

Dicen que el resultado de este sistema será la pérdida de las simpatías que tiene Francia en el extranjero, sin ningún provecho para ella.

Consideran que los aranceles propuestos, tanto por el Gobierno como por la comisión de aduanas, si fuesen adoptados, producirían la ruina

de Francia, el aislamiento del país en medio de todas las naciones civilizadas, la pérdida de su industria y la falta de trabajo de millares de obreros; y piden el restablecimiento del régimen económico, que ha permitido á Francia soportar victoriosamente las adversidades que la han perseguido durante veinte años, y á las cuales no hubiera podido hacer frente ninguna otra nación.

El exministro monsieur Lockroy ha pronunciado un extenso discurso contra dichas tarifas en la Cámara, pidiendo lo que dichas cámaras de comercio

Es casi seguro que las tarifas proteccionistas prevalecerán.

### Noticias Generales

Para que nuestros lectores rurales puedan formarse una idea de cómo son las discusiones en el santuario de las leyes, vamos á reproducir aquí las siguientes palabras que en pleno Congreso de diputados pronunció el señor Sainz de Rueda en una de las sesiones últimas, impugnando el proyecto de ley de emisión ó aumento de billetes de Banco:

«Lo que quiere el Gobierno es salir de trampas.

Salir de trampas, porque en los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda figuran partidas incobrables y créditos que son mentira. Y esto obedece á que aquí nadie sabe cumplir con su deber y que aquí la política lo consume todo.

¡Sí; los políticos malvados, los políticos de oficio, son los que nos esquilman, y de ahí que se nos exijan nuevos sacrificios para mantener á esos ejércitos de zánganos....

Hablo de esos ejércitos de zánganos, porque aquí hay unos políticos que han ofrecido grandes economías y luego no han hecho ni una sola.»

Todo esto se dice en pleno parlamento, por cierto que nos ratifica en nuestras creencias una vez más, de que todos los políticos son peores sea cualquiera la fracción á que se encuentren afiliados.

La política no es más ni menos que un arma noble que se busca para medrar y para subir.

A última hora se nos dice que la Liga Agraria de Madrid ha terminado sus reuniones con la protesta de pedir su conversión en Cámara Agrícola y celebrar en lo sucesivo asambleas periódicas en la corte, á las que habrán de asistir representaciones de las que ya se hallan constituidas en los diferentes puntos de la península.

Ya se piensa en recabar para ellas las facultades que hoy el gobierno tiene concedidas á las juntas provinciales de agricultura en todo lo que pueda interesar á la riqueza agraria, y para las de comercio, todo lo demás que tenga relación con la industria mereantil.

Nuestra asociación y la Cádemara Comercio, unidas, elevarán mañana una atenta exposición al excelentísimo señor ministro de la Gobernación suplicando que el nuevo itinerario de trenes que ha de hacer el servicio entre esta ciudad y Medina, se ajuste á las siguientes horas:

Que el tren correo que hoy llega á Salamanca á las cinco de la mañana procedente de Medina, lo haga en lo sucesivo á las siete de la misma,

partiendo para la última población á las ocho de la noche, y el mixto, que asimismo podía llevar la correspondencia, cual hoy lo hace, saliendo de Salamanca á las cinco de la tarde, regresa al siguiente día á las ocho y treinta de la mañana, lo haga en lo sucesivo á las cinco de esta misma mañana, para retornar de Medina á las ocho de la noche en combinación con los de la línea del Norte y de Madrid.

Creemos que de establecerse este nuevo itinerario ha de satisfacer las justas aspiraciones de los vecinos de Salamanca.

Según nos dice nuestro corresponsal de Vitigudino, la feria de la *pasquilla* allí celebrada ha sido sumamente concurrida, pero las ventas no han correspondido al excesivo número de ganados presentados, especialmente el vacuno, del que se han hecho transacciones á bajos precios. Por cierto que el valor de los mismos no ha guardado relación con el obtenido en mercados anteriores.

La falta de pastos es motivo más que suficiente para que la depreciación de los ganados se acentúe de día en día cada vez más.

Ganadero hay en aquella región que ha consumido todas sus existencias de granos, si ha querido sacar adelante su riqueza pecuaria.

Los sembrados por regla general hallanse en buenas condiciones de lozanía y desarrollo, y si como es de esperar las aguas les favorecen, prometen una regular recolección.

La conversión del temporal, seco y áspero que reinaba, en aguas abundantes y generales, ha contribuido á que lo mismo este mercado que los demás de la provincia, hayan sido en la semana que finó enteramente estériles, no habiéndose registrado, que sepamos, operación alguna de venta para especuladores, más que aquellas puramente necesarias para el consumo.

Todos se muestran refractarios en la adquisición de los diferentes granos, ante el temor de un descenso de precio de los mismos, por los muchos beneficios que á los sembrados han producido las aguas en los últimos días.

Estas han sido generales en toda la provincia y hasta en las limitrofes, y fijamos á 42 el precio del trigo en esta plaza, porque á ese, repetimos, para el consumo local, aunque insignificantes se han vendido algunas fanegas.

Los especuladores, dícesenos que á ese, ni á ningún otro valor, muestran deseos de adquirir hoy por hoy.

De suponer es que esperan órdenes de sus comitentes.

**ESPIGADERO** Se arrienda el del término de Porquerizas del Zurguén, para cerdos y ganado lanar, con aguas permanentes. El que desee contratarlo puede entenderse con don Prudencio Escribano, en Aldeatejada

**NUEVA DROGUERIA**  
FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO del  
**Doctor Martin y Bernardo de Dios**  
38. Plazuela del Teatro del Liceo, 38  
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS

## FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIÓN

y reparación de toda clase de máquinas

### Moneo é Hijo y CA

SALAMANCA

Prensas para aceite, las más perfectas; idem para vino; idem para fideos; norias y bombas para riego; tuberías para conducción de aguas; especialidad en molinos harineros; columnas; rejas y verjas para edificios; máquinas de vapor y turbinas, las más económicas y de mejores resultados.

PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

APARATOS AGRICOLAS

Se suscribe al "Boletín de Ventas de Bienes Nacionales,, en la imprenta de este periódico.

## POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes —Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DO PESETAS.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

## Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 5 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: en el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

## PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

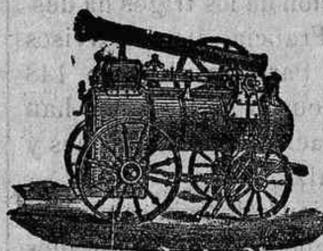
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerá de Recoletos, 6



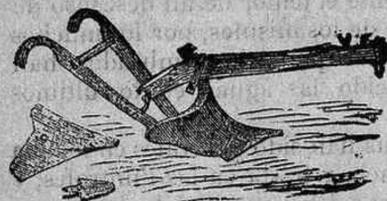
Alambique



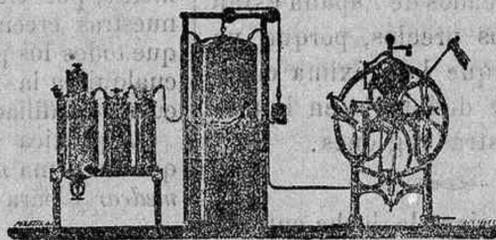
Máquina de vapor locomóvil

Máquinas de vapor, Bombas, Presas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuocon, embotelladoras unidas

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALS	Salamanca	Alba de Tormes	Fuente-sahuco	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo: andal, rentas, panera (nuevo)..	42	40	40	40-41	42	41-75	»	»	»	»	42-43	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	42	»
Id. mercado..	»	41	40	»	42	41	40-41	43	»	42-50	»	43
Id. barbilla..	»	»	»	38	»	»	»	»	37	»	»	»
Id. rubión..	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	33	35	»	»	38	»	»	»	»	36-38	»	»
Cebada..	33	32	32	34	34	33-34	32-33	33	28	33-34	30	33
Centeno..	33	34	32	33	33	34	34	34	32	35	33	33
Algarrobas..	38	38	38	35-36	36	37-38	37	37	32	32-33	»	»
Garbanzos..	100-240	140	100-160	70-110	160-200	»	100	90	80	100-200	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	2000	1250	»	»	»	1000	»	1600	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1300	»	1300	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	90	»	»	»	»	60	100	90	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	160	180	130	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	70	60	50	70	»	55	»	»	60	64	»	»
Lanas, arroba..	»	55	»	»	66	»	»	»	48	60	»	»
Aceite, cántaro..	82	76	70	80	»	82	74	76	74	70	»	84
Pieles de cabrito, una..	5 50	5	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3	3	5	2 50	»	3	2 50	2 50	3	»	»	»
Patatas, arroba..	5	4 50	6	»	»	5	4-5	4	7	5-50	»	»
Vino, cántaro..	24	18	11	5	12	20	16-20	14	18	12-16	»	»
Harina de primera, arroba..	14 50	15	»	20	15 50	»	»	14	17	»	15-50	15